

DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 27 de mayo de 1993

por la que se modifica la Decisión 86/473/CEE en lo que se refiere a la lista de los establecimientos de Uruguay autorizados para la importación de productos a base de carne en la Comunidad

(93/346/CEE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Vista la Directiva 72/462/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1972, relativa a problemas sanitarios y de policía sanitaria en las importaciones de animales de las especies bovina, porcina, ovina y caprina y de carnes frescas o de productos a base de carne procedentes de terceros países⁽¹⁾, modificada en último lugar por el Reglamento (CEE) n° 1601/92⁽²⁾, y, en particular, el apartado 1 de su artículo 4,Considerando que la lista de establecimientos de Uruguay autorizados para la importación de productos a base de carne en la Comunidad ha sido establecida inicialmente en la Decisión 86/473/CEE de la Comisión⁽³⁾, cuya última modificación la constituye la Decisión 92/99/CEE⁽⁴⁾;Considerando que una nueva inspección comunitaria *in situ* de los establecimientos de productos a base de carne de Uruguay ha revelado que el nivel de higiene de un establecimiento ha mejorado cambios con relación a la inspección precedente;

Considerando que es necesario modificar en consecuencia la lista de establecimientos;

Considerando que las medidas previstas en la presente Decisión concuerdan con el dictamen del Comité veterinario permanente,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se sustituye el Anexo de la Decisión 86/473/CEE por el Anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 27 de mayo de 1993.

Por la Comisión

René STEICHEN

Miembro de la Comisión⁽¹⁾ DO n° L 302 de 31. 12. 1972, p. 28.⁽²⁾ DO n° L 173 de 27. 6. 1992, p. 13.⁽³⁾ DO n° L 279 de 30. 9. 1986, p. 53.⁽⁴⁾ DO n° L 39 de 15. 2. 1992, p. 42.

ANEXO

LISTA DE ESTABLECIMIENTOS

| Número de registro | Establecimiento | Dirección |
|--------------------|-----------------|--------------------------|
| 2 | Colonia | Tararias, Colonia |
| 3 | Carrasco | Paso Carrasco, Canelones |
| 8 | Canelones | Canelones, Canelones |
| 30 | Incur | Fray Bentos, Río Negro |
| 35 | Brincofor | Pando, Canelones |
| 92 | Kumis | Montevideo |